

TURISMO

El sector turístico se configura como un de los principales y más importantes sectores de la economía europea en general, y de las economías catalana y española en particular, tanto por su aportación al crecimiento económico y a la creación de empleo como por su contribución al equilibrio territorial de las diferentes zonas del país.

Además, **el turístico es un sector de futuro** porque, de acuerdo con las previsiones efectuadas por las más importantes instituciones internacionales, el aumento del tiempo de ocio y de la importancia social del mismo impulsará un crecimiento del turismo superior al crecimiento económico medio, por lo cual el sector turístico será un sector clave para la consecución de los objetivos principales de la Unión Europea, como por ejemplo el desarrollo sostenible, el crecimiento económico, la creación de empleo y la cohesión económica y social.

Para Catalunya el turismo, además de ser importante en términos económicos, de cohesión, **es vital para hacer presente Catalunya al mundo**, por lo cual se convierte un sector estratégico para Convergència i Unió.

Ciertamente, tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, las estructuras del sector se resintieron del clima de inseguridad internacional que se creó. Por eso, aun cuando después el sector haya empezado a recuperarse, **hace falta trabajar para conseguir un modelo de industria turística que sea sostenible en el tiempo y de calidad**, hecho que exige un mercado diversificado, con nuevas ofertas de productos y equipamientos con el objeto de conseguir un flujo turístico constante a lo largo de todo el año, superando la imagen de turismo de sol y playa.

En este sentido, desde Convergència i Unió:

- Mostraremos nuestro **rechazo** al establecimiento de **nuevas figuras impositivas** el objeto principal de las cuales sea el de gravar la **actividad turística**.
- Fomentaremos las acciones destinadas a la **promoción de destinos y productos turísticos** del Estado y, de manera concreta:
 - Promoveremos la imagen de marca de Catalunya como destino turístico de calidad, una oferta rica, diversa y variada, así como aquellas otras marcas turísticas consolidadas.

- La potenciación de la captación de nuevos mercados mediante la realización de campañas de promoción turística en el exterior, teniendo en cuenta las especificidades de cada mercado emisor y la diversidad de las diversas Comunidades Autónomas.
 - El diseño de actuaciones tendentes a la desestacionalización de la temporada turística.
 - La potenciación de la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones en el sector turístico al objeto de promover los proyectos innovadores.
 - Elevar el nivel de formación y calificación del personal perteneciente a la industria turística. De manera concreta, se potenciarán aquellas acciones formativas en el ámbito de las nuevas tecnologías y en el marco de las pequeñas y medianas empresas.
 - Potenciar los instrumentos y las ayudas financieras necesarias para impulsar las inversiones de modernización, diversificación y aumento de calidad de los establecimientos turísticos, especialmente los vinculados a las pequeñas y medianas empresas.
- Fomentaremos la **internacionalización de la oferta del sector turístico** y muy especialmente las inversiones turísticas españolas.
 - Seguiremos atendiendo, siempre y cuando la situación del empleo lo permita, y en colaboración con las organizaciones sociales, las necesidades de mano de obra del sector de la hostelería a través de los procedimientos establecidos para trabajadores permanentes y de temporada, y de acuerdo con el contingente anual establecido para trabajadores no comunitarios.
 - Continuaremos impulsando, en colaboración con las Comunidades Autónomas y ayuntamientos, las **medidas de protección y seguridad ciudadana** en aquellas zonas de mayor afluencia turística, y de manera especial en las zonas costeras durante el periodo veraniego.
 - En el marco de la reforma de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, procederemos a la **tipificación normativa del municipio turístico**, dotándolo de un régimen especial, tanto a nivel de organización municipal como de captación y asignación de recursos y gestión económica, al objeto de conseguir una mejor adecuación de los recursos de estos municipios a sus necesidades.
 - Impulsar, en el marco del desarrollo de los nuevos yacimientos de empleo, aquellas actividades o profesionales relacionados con el sector turístico o la hostelería.
 - Reclamaremos la **titularidad de los Paradores de Turismo** del Estado situados en las Comunidades Autónomas que, como Catalunya, disponen de competencias en materia turística.
 - Pediremos el **traspaso a Catalunya** de los fondos social destinados a vacaciones para la gente mayor del IMSERSO.

- **Pediremos para la Generalitat la gestión de las principales infraestructuras de comunicaciones de Catalunya:** aeropuertos de Barcelona, Girona-Costa Brava y Reus, Puertos de Barcelona y Tarragona, ferrocarriles de carcanías, con el objeto de ponerlas al servicio de la actividad turística, entre otras. En este sentido, el aeropuerto de Barcelona tendrá que conectar directamente a Catalunya con todo el mundo mediante la existencia de vuelos directas transoceánicos.
- Estimularemos la creación de **ofertas agroturísticas** en las zonas rurales y de montaña.
- **Mejoraremos la accesibilidad** de los hoteles y de los monumentos turísticos.
- Avanzaremos en aquellos aspectos que conforman la **dimensión ética del turismo** y continuaremos el trabajo que permita incorporar instrumentos de lucha contra el turismo sexual y otras formas de explotación de niños y mujeres, así como sensibilizar a los agentes sociales, representantes de la industria y poderes públicos de la importancia del turismo para aligerar la pobreza en los países en vías de desarrollo.
- Promoveremos los acuerdos entre las entidades de gestión de los derechos de propiedad intelectual y las asociaciones de usuarios de estos derechos.